

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**3509** *Resolución de 9 de febrero de 2026, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 24 de enero de 2026, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Susel Fernández Melián.*

Advertido error en la Resolución de 24 de enero de 2026, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, Sec. II. A, disposición 2914, de fecha 9 de febrero de 2026; por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Susel Fernández Melián, mediante la presente resolución se procede a su corrección.

Así, donde dice, en el párrafo tercero, página 20264:

«Nombrar a doña Susel Fernández Melián, NIE \*\*\*2266\*\*, Profesora Titular de Universidad del área de “Ingeniería Telemática”, código: Z029/DIT214, adscrita al Departamento de Automática de esta Universidad.»

Debe decir:

«Nombrar a doña Susel Fernández Melián, NIF \*\*\*2266\*\*, Profesora Titular de Universidad del área de “Ingeniería Telemática”, código: Z029/DIT214, adscrita al Departamento de Automática de esta Universidad.»

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 9 de febrero de 2026.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.